

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 362

Impreso el día 18 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 27 de octubre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *El crimen de la guerra*, de Juan Bautista Alberdi. Expresión de beneplácito. **Martín**. (4.616-D.-2022.)

– Dina Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador. – María V. Tejada. – Pamela F. Verasay.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *El crimen de la guerra*, de Juan Bautista Alberdi, publicado en 2020 por la Fundación CADAL; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *El crimen de la guerra*, de Juan Bautista Alberdi, publicado en 2020 por la Fundación CADAL.

Sala de la comisión, 11 de octubre de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Adriana N. Ruarte. – María L. Masin. – Hilda C. Aguirre. – Natalia de la Sota. – Agustín Fernández. – Ana C. Gaillard. – Fernando A. Iglesias. – Jimena López. – María R. Martínez. – María C. Moisés.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *El crimen de la guerra*, de Juan Bautista Alberdi, publicado en 2020 por la Fundación CADAL. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones, como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE**Proyecto de declaración**

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *El crimen de la guerra*, de Juan Bautista Alberdi, publicado en 2020 por la Fundación CADAL.

Juan Martín.

Los/as señores/as diputados/as Castets, Coli, Pedrini y Salvador solicitan ser adherentes.